



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 119-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 2 de diciembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 028-2022-UI/FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de la Odontología sobre la designación de asesor de plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano que el plan de trabajo de tesis: **“COMPARACIÓN DE LIMA MTWO Y PROTAPER GOLD EN LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTOS CURVOS SEGÚN EL MÉTODO SCHNEIDER, 2022”**, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN EL INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA** y el asesor cumple con los requisitos dispuestos en los artículos 9°, 10° y 11° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Estando conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar un asesor del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Dr. RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE, como asesor del plan de trabajo de tesis: **“COMPARACIÓN DE LIMA MTWO Y PROTAPER GOLD EN LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTOS CURVOS SEGÚN EL MÉTODO SCHNEIDER, 2022”**, presentado por: Génesis Guadalupe Flores Bautista y Ernesto Elías Nina Andrade, en mérito a considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaría Académica

